Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

[illegible] nos [illegible] la saca y despachasen el bino [illegible]
testimonio por no pagarlo y para que de ello conste
lo acordaron [illegible] que [illegible]
los jueces de las [illegible] conforme a ellos
se [illegible] maravedis de cada arroba
para este efecto [illegible]
[illegible] maravedis
[illegible]
y que [illegible] la cobranza
[illegible] esta villa [illegible]
[illegible] acordaron [illegible] maravedis de saca
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Y asimismo acordaron [illegible] a la cobranza
de [illegible] reales [illegible]
[illegible] de los señores [illegible]
[illegible]

[illegible] Y compraron [illegible] para las demas
[illegible] para [illegible]
que [illegible] para ellos y para todos los
[illegible] acordaron y dixeron
Y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] acordaron y dixeron

Repartidor de bulas — Otrosi acordaron que atento que an traido a
esta villa las bulas de la santa cruzada de
la publicacion de este año de [illegible]
[illegible] y cinquenta y [illegible]
nombrar quien las reparta y para
ello juntos y de conformidad nombraron por
repartidor de las bulas a [illegible] vecino
de esta villa el qual questa elegido [illegible]